

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).  
Subvención concedida: 101.400,00 euros.  
Finalidad: Ampliación. Mejoras y dotación del sistema de espacios libres.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).  
Subvención concedida: 52.602,31 euros.  
Finalidad: Proyectos sobre trabajos de mejora ambiental y eficiencia energética en Avda. José Solís de Cabra.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Ardáles (Málaga).  
Subvención concedida: 22.518,00 euros.  
Finalidad: Colocación de setos y formación de césped.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Iznatoraf (Jaén).  
Subvención concedida: 4.651,88 euros.  
Finalidad: Dotación y conservación del Parque del Solano. III Fase.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Ohanes (Almería).  
Subvención concedida: 12.224,80 euros.  
Finalidad: Mejora y embellecimiento de la Plaza-Mirador Juan Cristóbal.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Baza (Granada).  
Subvención concedida: 96.647,98 euros.  
Finalidad: Parque Público en la zona verde del Plan Parcial V-5.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería).  
Subvención concedida: 15.281,25 euros.  
Finalidad: Implantación de medidas que reduzcan el consumo energético en el municipio de Laujar de Andarax.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva).  
Subvención concedida: 18.828,00 euros.  
Finalidad: Creación de una vía verde en el término municipal de Palos de la Frontera.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Piedra (Málaga).  
Subvención concedida: 18.816,00 euros.  
Finalidad: Acondicionamiento del Parque Infantil de Fuente de Piedra.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Tahá (Granada).  
Subvención concedida: 38.933,26 euros.  
Finalidad: Proyecto de itinerario cultural ambiental por los núcleos de La Tahá.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).  
Subvención concedida: 50.864,50 euros.  
Finalidad: Remodelación del parque Castillo Espíritu Santo.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Carboneras (Almería).  
Subvención concedida: 92.280,00 euros.  
Finalidad: Mejora del paisaje urbano: Colocación de arbolado en la avenida de Garrucha.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Almonte (Huelva).  
Subvención concedida: 48.103,55 euros.  
Finalidad: Reducción de consumos energéticos y emisiones de CO<sub>2</sub> en el municipio de Almonte (II Fase)

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén).  
Subvención concedida: 41.232,93 euros.  
Finalidad: Instalación de calefacción de caldera de biomasa en edificio de usos múltiples de Mogón.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz).  
Subvención concedida: 47.693,19 euros.  
Finalidad: Mejora del paisaje urbano y de dotación de zonas verdes y espacios libres: adecuación del parque de Villamaruja-La Noria.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Loja (Granada).  
Subvención concedida: 42.037,08 euros.  
Finalidad: Parque de ocio y deportivo «Entre dos vías».

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Córdoba).  
Subvención concedida: 61.350,76 euros.  
Finalidad: Proyecto de mejora ambiental y adecentamiento urbano en el Calvario.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz).  
Subvención concedida: 54.961,21 euros.  
Finalidad: Instalación de arbolado y setos en aparcamientos.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de La Puebla del Río (Sevilla).  
Subvención concedida: 59.157,79 euros.  
Finalidad: Instalación en el polideportivo municipal de sistemas de energía solar térmica y fotovoltaica.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).  
Subvención concedida: 48.304,64 euros.  
Finalidad: Sellado de vertedero de escombros, reforestación y adecuación de entornos degradados en el casco urbano de Vejer de la Frontera.

Sevilla, 18 de enero de 2007.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Rosario Pintos Martín.

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 31 de julio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada de la Reserva», en el término municipal de La Mojonera, provincia de Almería (VP@613/04) (BOJA núm. 181, de 18.9.2006).*

Detectado error en la descripción registral de la vía pecuaria «Colada de la Reserva», que figura en la Resolución referida, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al artículo primero, punto 23, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes referida, pasamos a la siguiente corrección:

Donde dice:

- «Al Oeste: Parcela de invernadero, de don Antonio Salvador Fernández.»

Debe decir:

- «Al Oeste: Parcela con vivienda, y un terreno sin invernadero alrededor de la misma de don Antonio Salvador.»

Sevilla, 5 de febrero de 2007

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 14 de noviembre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Vereda del Vado del Panduro», en el término municipal de Córdoba, provincia de Córdoba. (VP@650/04) (BOJA núm. 235, de 5.12.2006).*

Detectado error material en algunos puntos del Anexo del Registro de Coordenadas de la vía pecuaria objeto de la Reso-

lución referida, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme al artículo primero, punto 23 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes referida, pasamos a la siguiente corrección

En el Anexo a la Resolución, donde dice:

Nº	X	Y	Nº	X	Y
9I	329689,0798	4198757,5093	9D	329692,0120	4198778,6864
10I1	329661,5214	4198755,3901	10D	329659,9198	4198776,2187
10I2	329653,9182	4198756,2094			
10I3	329647,1192	4198759,7101			
11I	329589,6830	4198804,2458	11D	329600,9985	4198821,9063
12I	329542,3972	4198828,8684	12D	329557,7911	4198844,4052
13I	329530,2709	4198851,6403	13D	329545,3245	4198867,8163

Debe decir:

Nº	X	Y	Nº	X	Y
9I	329689.08	4198757.51	9D	329692.01	4198778.69
10I1	329661.52	4198755.39	10D	329659.92	4198776.22
10I2	329653.92	4198756.21			
10I3	329647.12	4198759.71			
11I	329589.68	4198804.25	11D	329602.27	4198820.92
12I	329542.67	4198838.78	12D	329556.47	4198854.57
13I	329530.27	4198851.64	13D	329542.47	4198869.08

Sevilla, 5 de febrero de 2007

*CORRECCIÓN de errores a la resolución de 18 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba el deslinde de la vía pecuaria «Colada del Carril de los Moriscos», en el término municipal de Niebla, provincia de Huelva. (VP@342/04) (BOJA núm. 231, de 29.11.2006).*

Detectado error material en la descripción de la vía pecuaria objeto de la Resolución referida, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, conforme al artículo primero, punto 23, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes referida, pasamos a la siguiente corrección,

En el Antecedente de Hecho primero de la Resolución referida, donde dice:

«Las vías pecuarias del término municipal de Humilladero, provincia de Málaga.»

Debe decir:

«Las vías pecuarias del término municipal de Niebla, provincia de Huelva.»

En el Antecedente de Hecho segundo de la Resolución, donde dice:

«... se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria "Cordel de la Estrella".»

Debe decir:

«... se acordó el inicio del Deslinde de la vía pecuaria "Colada del Carril de los Moriscos".»

Sevilla, 5 de febrero de 2007